

# La Restauración Conservadora: Rafael Carrera y el destino del Estado nacional en Guatemala

*The Conservative Restoration: Rafael Carrera  
and the National State's Destiny in Guatemala*

**EDELBERTO TORRES-RIVAS\***

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

\* [edelberto.torres@undp.org](mailto:edelberto.torres@undp.org)

Recepción: 16 de octubre de 2007. Aprobación: 17 de marzo de 2008.

**RESUMEN**

[338]

El artículo, partiendo de una revisión crítica de la historiografía liberal, analiza el periodo de la historia guatemalteca conocido como la “Restauración Conservadora” (1840-1870), el papel desempeñado en este proceso por el general Rafael Carrera y sus implicaciones en la constitución del Estado nacional. En primer lugar se hace un repaso de los alcances de la noción de Estado nacional a la vez que se examinan los intentos por imponer proyectos de Estado-nación en Guatemala después de la independencia. A continuación, se estudia el fracaso de las reformas liberales, la aparición de condiciones sociales para el ascenso de los conservadores y el posicionamiento de Rafael Carrera como caudillo. Posteriormente, se presenta un análisis de la significación política de la restauración conservadora; y finalmente, se hace un balance en términos teóricos e históricos de los logros y fracasos en la implantación del Estado nacional en Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX.

**Palabras clave:** historia de Guatemala, restauración conservadora, Estado nacional, Rafael Carrera

**ABSTRACT**

*The article, based upon the critical study of liberal historiography, analyses the Guatemalan historical period known as the Restauración Conservadora (1840-1870), the role played in this process by General Rafael Carrera, and its consequences for the constitution of the national State. In the first place, the limits of the notion of national State and the attempts to impose projects of State-nation in Guatemala after independence are examined. Secondly, the failure of liberal reforms, the creation of social conditions for the rise of conservatives into power, and the consolidation of Rafael Carrera as caudillo are studied. Later, an analysis of the political meaning of conservative restoration is presented; and finally, a theoretical and historical balance of the achievements and failures of the construction of Guatemala's national State during the 19<sup>th</sup> century is done.*

**Keywords:** Guatemala's History, Conservative Restoration, National State, Rafael Carrera.

UNA ACLARACIÓN PRELIMINAR es que carezco de interés o de capacidad por resolver el tema de lo que algunos llaman la verdad histórica. ¿Cuál es ella? ¿Cómo se alcanza? La historia sociológica tiene un sentido práctico y uno de conocimiento, intersectados. La interpretación hecha a la distancia no garantiza la objetividad, solo el método, y aún así pueden deslizarse juicios de valor. Cuando estos son compartidos por muchos, dejan de serlo. La evaluación de la llamada verdad oficial es una empresa ideológica, que produce desconfianza. El propósito de estas notas es iniciar una revisión de un trecho de historia guatemalteca que no debe ser motivo de interpretaciones ligeras, frágiles. En el estudio de la formación del Estado nacional de Guatemala es importante el periodo conservador, interpretado por la historiografía liberal como un periodo en el que se debilitan las bases del Estado.<sup>1</sup>

[339]

Por ejemplo, el tema de la Restauración y el de la presencia del general Carrera han sido registrados por intelectuales liberales con un marcado sesgo peyorativo, y, por ello, la historia oficial aparece ahora como una mentira liberal. La historia no es el pasado asumido como materia de estudio en el presente, es la memoria del presente objeto de interpretación, es la búsqueda de sentido al revisar el dato y dudar sobre su comprensión corriente, una construcción con pretensiones de verdad. Lo que ocurre es como un desplazamiento de la mirada histórica, de forma crítica, que, por lo demás, cada generación realiza.

Nos interesa analizar ese periodo que se conoce como La Restauración Conservadora, un elíptico trecho de más o menos treinta años (de 1840 a 1870), calificada así por la naturaleza de las fuerzas políticas que la encabezaron, las políticas que se aplicaron en función de sus intereses y, sobre todo, por los efectos que todo eso tuvo en la historia posterior de Guatemala: una reacción cultural y política de fuerzas de raíz colonial a la mitad del siglo XIX, que tuvo efectos contradictorios en el proceso de formación del Estado nacional.<sup>2</sup>

- 
1. Así por ejemplo Valentín Solórzano Fernández, *Evolución económica de Guatemala* (Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1963).
  2. Sobre el periodo, ver Héctor Pérez Brignoli, ed., *Historia General de Centroamérica*, tomo III: *De la Ilustración al Liberalismo (1750-1870)* (Madrid: Comunidades Europeas/ Sociedad Estatal Quinto Centenario/ FLACSO, 1993).

### La noción del Estado nacional: tropiezos y ganancias

[340]

La independencia de Guatemala de España ocurre como un inesperado corte histórico para la élite criolla y española. Bajo la influencia del virreinato mexicano se termina el vínculo colonial y con ello se inaugura un periodo que paulatinamente va constituyéndose como un reto político, como la oportunidad de organizar el Estado nacional. El Estado nacional corresponde a un momento del desarrollo del capitalismo occidental: es la ocasión para definir una forma de poder autónomo y soberano y una comunidad nacional de destino; todo ello con bases en un sistema económico que hacia el interior forma el mercado nacional y hacia el exterior establece vínculos de intercambio comercial. En resumen, es conformar un Estado independiente basado en una identidad nacional, un estado de ánimo colectivo que se proyecta hacia delante.<sup>3</sup>

En su versión moderna, el Estado nacional es una forma moderna, legal, burocrática de dominación, constituida para organizar la vida de la sociedad territorialmente acotada. El aspecto jurídico es la expresión de un contenido de poder político que se reclama soberano, centralizado, legítimo, que organiza la vida de una comunidad dentro de los límites precisos de una nación. La nación moderna puede ser nacional o multinacional, dependiendo de la calidad de los diversos grupos que la forman, diferentes por su naturaleza clasista, étnica, religiosa o cultural; se mueven en el interior de un espacio físico, político y económico y que desarrollan (o pueden alcanzar) una identidad común, un sentido de pertenencia, producto de una historia compartida, y un destino similar por encima o a pesar de sus diferencias. El Estado puede ser multinacional, si los grupos de su interior reclaman esa identidad. El problema no resuelto es la existencia de una nación en la que viven grupos étnicos que no aceptan la identidad compartida, lo que Anderson llama la comunidad imaginada.<sup>4</sup>

Hay una experiencia que se conoce como *la versión cultural de la nación*, porque sobre la base de una homogeneidad cultural, una sólida tradición

---

3. Edelberto Torres-Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano* (San José, Costa Rica: FLACSO, 1989); Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo: ensayo de la interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (San José, Costa Rica: Universitaria Centroamericana EDUCA, 1985); Miles Wortman, *Government and Society in Central America, 1680-1840* (New York: Columbia University, 1982).

4. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: FCE, 1993).

de valores y símbolos compartidos se construye el Estado. Se dice que la nación antecede al Estado y se pone como ejemplo la historia alemana. El otro modelo es el de *la nación política*, porque, con base en la existencia de un poder político (el Estado) se “atan” los diversos componentes nacionales —culturas, valores, tradiciones— que diferentes sectores humanos tienen. Se dice que el Estado antecede a la nación y se pone como ejemplo la historia francesa. Similar es la experiencia guatemalteca. En nuestro caso hablamos de la nación estatal en su versión política, porque hay un proceso de institucionalización del poder que desde el Estado organiza y unifica una comunidad que no tiene rasgos culturales comunes.

[341]

Hay diversos grupos proto-nacionales, de diversa raíz étnica, que forman una nación no homogénea. ¿Es posible que exista una nación no homogénea y que de esa manera sus grupos no compartan un mismo sentido histórico? El profesor Bourdieu dice que la nación es una representación del ser colectivo de los individuos que la componen y el Estado es la organización jurídica de la nación, todo lo cual produce una identidad con sentido de pertenencia. Idealmente, a la nación pertenecen todos; en la vida real hay rechazos, pero el poder estatal asegura diversas modalidades de participación. ¿Hay acaso una sociedad igualitaria donde todos mandan y todos obedecen? En sociedades postcoloniales el espacio de dominación lo ocupa por derecho propio la élite ilustrada, o la fracción clasista que administraba el poder y/o que tenía el control de recursos de fuerza, económicos, políticos o culturales.

Es este sector social el que en la historia se erige en dominante y somete al resto de la población étnocultural distinta, o asimilada, en el interior de un espacio jurídico, territorial y económico. Existe, pues, una comunidad que comparte un contradictorio destino establecido por el poder y por el sentido de historia que desarrolla (impone) el grupo dominante. Tal es la historia de países que por su origen colonial heredan un Estado que luego forma la nación. El poder es de base colonial/racial, la nación es multicultural. Por eso se habla de un Estado nacional formado en una modalidad política.

Aníbal Quijano propone una explicación de la naturaleza del poder de ese Estado, utilizando la noción de lo que llama “la colonialidad del poder”. Es una dominación que surge con la conquista y se organiza en la colonia con base en la subordinación total de los indígenas. Es un poder de base racista y violenta que ejercitan los españoles/criollos, dominando a la población aborígen, explotándola, subyugándola, evangelizándola. Toda la estructura dominante del Estado, desde entonces, se organizó con base

[342]

en el predominio de raza, que es una construcción intelectual basada en diferencias de pigmentación de la piel, en el genotipo y la cultura. La noción de dominación es de superioridad, que atribuye una inferioridad natural a los dominados, por serlo y por ser diferentes. El poder del Estado nacional que se forma, el poder republicano, es continuación del poder colonial y por ello continúa siendo racista, excluyente, y que se ejerce también sobre la población indígena.<sup>5</sup>

En el proceso de construcción del Estado poscolonial hay una transición de la condición colonial hacia la independiente, caracterizado por un doble movimiento, en virtud del cual se rechazan algunos componentes institucionales del Estado colonial, pero otros se reproducen, cambian y se adaptan a las nuevas realidades que crea la condición nacional. Con la ruptura del pacto colonial, el poder de decisión de los asuntos públicos, que residía en la Corona, se vuelve oportunidad de autodeterminación local, se traslada a los sectores nacionales dominantes, los criollos, y el poder se canaliza a través de las instituciones nuevas transplantadas y heredadas. Es lo que se conoce como proceso de descolonización.

En Guatemala la transición hacia el Estado nacional fue problemática, porque desde antes de la oportunidad de constitución del nuevo orden postcolonial la élite española criolla (blancos, nacidos en el país) se encontraba dividida. Ya desde la convocatoria a las Cortes de Cádiz la criollada era liberal o conservadora, con la revolución francesa o americana como modelo de organización. Después de 1821 la división ideológica se convirtió en honda rivalidad política y militar. A las sectas o partidos que se formaron se unieron los llamados mestizos ilustrados. El proceso constitutivo del Estado lo iniciaron los criollos, conocido como *la primera generación liberal*, que representaba intereses modernizadores de fuerte inspiración foránea que los llevó a distanciarse del pasado colonial.<sup>6</sup>

El primer intento de constituir el Estado nacional se realizó bajo conducción liberal y sobre la creencia en el proyecto de un Estado federal, apoyados en el pasado reciente en que las cinco provincias formaron la Capitanía General. Ciertamente, tales provincias estuvieron atadas por su condición colonial, pero no por unas relaciones económicas intensas; lo

---

5. Aníbal Quijano, "Colonialidad y modernidad/racionalidad", *Perú Indígena* 13.29 (1992): 11-20.

6. Julio Pinto Soria, "Acerca del surgimiento del estado en Centroamérica", *Mesoamérica* 1.1 (1980): 79-103.

jurídico o administrativo no fue suficiente en las nuevas condiciones de laxitud que alimentó localismos tradicionales y que el partido conservador muy pronto aprovechó. La contradicción no fue muy evidente pero fue real: los liberales federalistas se apoyaban en las experiencias negativas del pasado colonial; los conservadores unitarios, en sus aspectos positivos. La guerra civil dejó “sueñas” en cinco retazos lo que con la oportunidad de la independencia pudo ser una república federal. Fracasado este propósito, la provincia de Guatemala pasó a tener la oportunidad de constituirse en una nación estatal independiente.

[343]

### La primera revolución liberal

Llamamos así al conjunto de hechos que definieron una política radical de renovación del orden colonial de inspiración liberal, laica, secular, ilustrada y que ocurrieron en el seno de una pugna crecientemente aguda entre una fracción de la élite criolla de orientación liberal y otra calificada como conservadora. El sentido de la disputa interesa en relación con el destino de la construcción del Estado nacional. Lo que más resalta de este periodo de tres décadas se puede resumir de la siguiente manera:

a. Los intereses sociales y políticos de los sectores más vinculados al pasado colonial fueron más poderosos en la coyuntura de la transición que venimos proponiendo. De hecho, la estructura de poder y la lógica cultural del pasado reciente fue superior como instrumento de orden y estabilidad frente a la renovación del proyecto liberal. Es sabido que en 1821 la independencia fue un acto declarativo, administrativo, formal, una continuidad del pasado. La guerra postindependentista culminó con una regresión política.

b. Esa regresión fue una restauración conservadora, en cuyo centro aparece un grupo de familias de la aristocracia criolla, una élite profundamente conservadora, vinculada a la Iglesia y a los intereses ingleses. Estos alcanzan potencialidad política al utilizar la figura de un extraordinario personaje militar y político, Rafael Carrera. A pesar del propio peso como un caudillo militar, Carrera no fue sino un instrumento de las fuerzas del criollato religioso y político conservador en un complejo proceso donde se mezclan abisales errores liberales. Las ataduras con el pasado —culpa conservadora— no propiciaron el proceso de constitución de un Estado moderno. En la restauración hubo una confusión doctrinaria.

c. La exaltación de Carrera como caudillo político a la cabeza de masas campesinas y el surgimiento de una cohorte militar de raíz mestiza tienen

[344]

una significación superior en esa coyuntura, adquiere un valor estructural, vale decir, de largo plazo: constituye el ingreso del mestizo/ladino<sup>7</sup> en la política del país; es la síntesis y el resultado de la formación de lo que se conoce como “el pueblo”, opuesto en la historia latinoamericana a “la oligarquía”; el pueblo de la nación formado en el extenso periodo de cuatro siglos de intensa hibridación en el que lo indígena es decisivo. El criollo y el mestizo son personalizados en la figura equívoca del ladino como actor político escindido, pues hay ladinos pobres que junto a los indígenas juegan el papel de masas de maniobra política.

d. Más que efectos de la Restauración Conservadora, el papel que cumple Rafael Carrera en esta historia produce el surgimiento, por vez primera, de un poderoso estamento militar, que legitima su influencia política a través de sus triunfos militares. Carrera ejerció el poder, a veces de hecho, otras electo y finalmente nominado, hasta constituir una clásica autocracia militar. Inaugura en la historia nacional la ingerencia militar en la política y la tradición autoritaria del Estado, cuyas raíces todavía se sostienen. Las guerras en que participó proponen el tema del papel de la guerra en la formación del Estado; el argumento de que la guerra ayuda a la creación del Estado se refiere al impacto que ella tiene en la racionalización de lo coactivo y del desarrollo de capacidades fiscales y organizativas. En este caso, las guerras formaron al ejército, fortalecieron la dimensión de fuerzas nacionales y legitimaron con las victorias el poder.

Sin una breve mención del intento reformista de la primera generación liberal no se comprenderían las razones por las cuales se habla de Restauración Conservadora como un éxito del pasado que no se había ido, cuyos actores y cultura tienen una extraordinaria vida.<sup>8</sup> Esta generación

7. Se emplean en este trabajo, de manera indistinta, las categorías sociales de mestizos o ladinos. En la terminología local el ‘no indígena’ es el ladino; en una sana óptica antropológica, el mestizo es el personaje central, resultado de la simbiosis biológica y cultural de lo español y lo indígena. Sobre el término “ladino”, ver: Arturo Taracena Arriola, “Contribución al estudio del vocabulo ‘ladino’ en Guatemala (siglos XVI-XIX)”, *Historia y Antropología de Guatemala*, comp. Jorge Luján Muñoz (Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala, 1982); Arturo Taracena Arriola y Jean Piel, comp., *Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica* (San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1995).

8. Ver: Lowell Gudmundson y Héctor Lindo-Fuentes, *Central America, 1821-1871: Liberalism before Liberal Reform* (Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1995).



de políticos e intelectuales liberales de desigual fuerza ideológica inició el proceso postindependentista de cambio, animados por una identidad modernizante y una voluntad antiespañola; eran criollos, doctrinariamente liberales, cuyo proyecto estuvo más inspirado en la ilustración europea y en la revolución norteamericana que en el conocimiento del entretejido estructural del país que querían cambiar. Las causas de su fracaso giran en torno a diferentes ejes en el interior de una imagen ideal de nación.

[345]

Por un lado, un comprensible eurocentrismo explicable por las raíces de su liberalismo de ultramar, pero exacerbado por el entusiasmo de vivir un momento fundacional. Por el otro, una terca decisión de alcanzar la homogeneidad cultural en dirección de la fundación de una nación moderna en el seno de una sociedad mayoritariamente indígena. Y, por última, el fraccionamiento interno, las peleas entre líderes, dirigentes, cuadros intelectuales en que lo personal pesó siempre más que lo doctrinario. Por ejemplo, los liberales moderados de Costa Rica o Nicaragua solo tenían un vago aire de familia con los radicales liberales de El Salvador; y los de Guatemala vivieron internamente conflictos permanentes, que los debilitaron cuando hicieron gobierno.

Estos liberales actuaban con un desmesurado sentido modernizador en el interior de una sociedad pobre y atrasada. Júzguese, por ejemplo, que decretaron la validez exclusiva del matrimonio civil y la posibilidad de disolverlo: expropiaron buena parte de los bienes de la Iglesia; expulsaron, provocando un hondo resentimiento a la figura más conspicua del viejo orden, el arzobispo Ramón de Cassaus y Torres, rumbo a La Habana, de donde nunca volvió. Interesados en la creación del Estado nacional, desarrollaron la idea de un ciudadano nacional igualitario. Continuadores de las Cortes de Cádiz en la constitución de 1834 otorgaron la ciudadanía a todos los mestizos/ladinos y a los indígenas y, a tono con ello, decretaron el impuesto de capitación que los indígenas rechazaron por no poderlo satisfacer.

Reorganizaron el régimen municipal bajo condiciones igualitarias para mestizos e indígenas, lo cual trajo pesadas obligaciones civiles de compromiso administrativo. En síntesis, conformaron una ciudadanía con más obligaciones que derechos. Para asegurar un régimen de justicia superior se implantó el juicio por jurados (Código de Livingston), tal como se usaba en Louisiana, que era un procedimiento apto para una sociedad letrada y

sostenido por ciudadanos animados por un ánimo republicanista,<sup>9</sup> todo ello ajeno a la idiosincrasia local.

[346]

El resultado de todo ello fue que este primer intento de reformismo liberal disgustó a las masas campesinas de mestizos e indios, los movilizó y los convirtió en enemigos de las reformas que sin duda desorganizaban sus vidas. Crearon de esa manera las condiciones para una autoderrota que empedró el regreso de las fuerzas políticas más vinculadas a la metrópoli hispana, los criollos conservadores, organizados en torno de la Iglesia, las instituciones coloniales, las Leyes de Indias. La derrota de los liberales del periodo postindependentista pareciera, en el nivel de las apariencias, como si fuese una derrota militar: el general Carrera humilla al general Morazán en ciudad de Guatemala y en La Arada huye derrotada la brillante élite de jefes militares liberales centroamericanos a manos de un ayudante de Carrera.

El entrevero fue menos militar que social: las masas populares, movilizadas por razones diversas, fueron más antiliberales que proconservadores, salvo en la medida que defendían sus tradiciones de vida, más que en nombre de la religión, en defensa de su seguridad, de su inercia social. Para una población religiosa y sumida en la tradición de su aislamiento defensivo —un campesinado de subsistencia aplastado por la carga ominosa de una pobreza casi medieval— los cambios liberales desorganizaron su vida material y amenazaron su devota conciencia mística sin darles una sola ventaja material.

La demasía del proyecto liberal se tradujo en rechazo y luego odio entre los campesinos, especialmente entre los mestizos del oriente. El atraso de estos sectores, ejemplo de su primitiva sencillez, ocurrió como remate final cuando se tragarón el embuste de que el gobierno había contaminado las aguas y que la peste del cólera morbus era un castigo para los díscolos. ¿Siempre hemos sido un país que cree, malévolamente, las “patrañas” colectivas, las que ruedan como bolas de boca en boca?

Esta generación liberal, superior intelectualmente a sus enemigos, contó con personalidades tan destacadas como José Francisco Barrundia, Pedro

---

9. Se alude con republicanismo la orientación doctrinaria que supone ciudadanos activos, plenos de valores cívicos y dispuestos a la participación plena en provecho de la comunidad. El republicanismo, de origen griego, se fortaleció en la práctica de la revolución americana. Sobre la aplicación del Código Livingston, ver: Mario Rodríguez, “The Livingston Codes in the Guatemalan Crisis of 1837-1838”, *Applied Enlightenment: Nineteenth Century Liberalism*, Mario Rodríguez *et al.* (New Orleans: Tulane University, 1972).

Molina, Manuel José Arce, Rafael Montufar y figuras que personalizan trágicamente este periodo como las de los esclarecidos Mariano Gálvez y Francisco Morazán, el patricio liberal más importante de aquella época.<sup>10</sup>

El ideal liberal era fundar una república federal y una nación homogénea étnicamente; para esto último, eliminaron el status colonial que separaba a los indígenas social y políticamente en su vida comunal, lo que llamaban “república de indios”, y que mencionamos más adelante, y proyectaron un largo plan para traer población blanca de Bélgica y Holanda a la región de la Verapaz y Chiquimula. Esta política, que no alcanzaron a implementar, fue rechazada por los conservadores, porque los emigrantes eran protestantes, y por los campesinos, porque se ofrecía territorio comunal.

[347]

### Rafael Carrera surge de las entrañas de la tierra<sup>11</sup>

Una personalidad como la de Rafael Carrera y sus seguidores no surgen de cualquier lugar de este país; aparecen en la región oriental que nunca fue hábitat indígena, sino lugar de blancos pobres, criollos percutidos, resentidos, campesinos pobres y propietarios en precario de tierras áridas como Castilla. Los curas y los políticos conservadores estimularon ahí el rechazo al régimen liberal y luego de mil detalles que no constituyen nuestro tema, prepararon una insurrección. Y buscando un liderazgo militar encontraron, a disgusto, una figura cerril, pero que gozaba de fuerte apoyo entre los belicosos mestizos de la región de Mita: era Rafael Carrera, dueño de una porqueriza al por mayor.

Renuente, primero, pero sensible al ruego popular, organizó y encabezó finalmente una cataclísmica expresión de descontento campesino, quizá la mayor nunca habida en la historia social. Cuando entraron a la ciudad de Guatemala en febrero de 1837 eran una masa de 8 a 12 mil gentes, que saquearon, asesinaron y se pasearon durante 3 días por una ciudad extraña, que nunca habían conocido. El descalabro del régimen liberal, en ese momento, no fue propiamente una victoria conservadora sino de los alzados,

10. Rafael Montufar, *Caída de una tiranía; páginas de la historia de Centro América* (Guatemala: Sánchez & DeGuise, 1923).

11. Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871* (Woodstock, Vermont: CIRMA/ Plumssock Meso-American Studies, 2002). Es este un extraordinario trabajo sobre el siglo XIX de Guatemala y Centroamérica que llena un “agujero” enorme, un faltante histórico. Algunas interpretaciones del autor de este ensayo no coinciden con las del profesor Woodward, —el más distinguido historiador sobre Guatemala—.

el efecto disolvente del primer gran levantamiento campesino, la Rebelión de la Montaña.

[348] Carrera ingresó a Guatemala acompañado por José Francisco Barrundia, prueba infeliz de la división de los liberales, a lo que se suma la fuga del gran historiador liberal, Marure, a las filas conservadoras. Lo ocurrido fue algo más que un desborde de masas animadas por la oferta de saqueo, fanatizadas por la Iglesia; fue, en rigor, un desafío sin precedentes a todo el orden político por el hecho de invadir y entrar con violencia a la ciudad de Guatemala. Sus efectos marcaron la historia inmediata, llenaron de terror proléptico la sensibilidad de los grupos dominantes.

Fue un levantamiento de ladinos pobres bajo conducción mestiza, pero, por ello asumido como premonitorio camino hacia el caos. Como el primer ingreso de las masas ladino/mestizas, y parcialmente grupos indígenas en la política nacional, tuvo efectos negativos para la conciencia criolla, tanto liberal como conservadora, pero racista en ambos casos. ¿Son los campesinos, convirtiéndose en protagonistas de la historia? Tal vez es prematuro o exagerado afirmarlo concluyentemente.

La anarquía ganó espacios cuando el Estado de los Altos<sup>12</sup> proclamó su independencia a principios de 1838. El separatismo altense fue de origen liberal y entró en crisis después de la caída de Gálvez; Carrera lo combatió con éxito.<sup>13</sup> El régimen liberal se derrumbó y sus líderes huyeron a México. Pero el proceso del éxito político y militar del partido conservador, apoyándose en Carrera, no habría sido posible si este no hubiera movilizado, a su vez, el apoyo campesino. Se trata de un proceso en el que las “causas de las cosas” evocan las razones y motivos que mueven a los agentes humanos, en este caso, campesinos pobres actuando con gestos de amenaza.

Como todo proceso o como la formación de un caudillo, la de Carrera fue gradual, pues, inicialmente, fue renuente a la participación política y los mismos conservadores estuvieron temerosos de crear un Frankenstein. El anecdotario de su ascenso militar y político fue contradictorio, atrevido, brillante, pero difícil de consignar aquí. Vivía en el pueblo de Santa Rosa

---

12. Corresponde a la región de los altiplanos occidentales, llegando hasta la costa pacífica. Su capital es Quezaltenango (N.d.E.).

13. Sobre el Estado de Los Altos, la referencia obligada es Arturo Taracena Arriola, *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1840* (San José, Costa Rica: Porvenir/ CIRMA/ Delegación Regional de Cooperación Técnica y Científica del Gobierno de Francia, 1997).

(Mataquesuintla) cuando empezó a encabezar lo que llamaban “motines” (defensa de las costumbres y la tradición) de ámbito local.

Desde entonces, y siempre, Carrera utilizó a las masas campesinas en su provecho y lo hizo más ya en su condición militar; fue considerado un protector salido de sus filas, pero astuto, audaz, diferente; reunió en su función militar los rasgos de caudillo carismático en el sentido clásico weberiano: beatificado por sus seguidores, obtuvo siempre su obediencia. Recordemos que, tempranamente, en 1828 era sargento, en 1830 capitán, en 1838 teniente coronel y, en 1840 teniente general. En 1842 fue nombrado Capitán General, máximo cargo no ocupado antes por nadie.<sup>14</sup>

[349]

Participó en numerosos pequeños y grandes combates que condujeron entre 1837 y 1840 a toda Centroamérica a la crisis final del proyecto de modernización liberal que se intentó con ocasión de la independencia y también en el comienzo del fin del proyecto de unidad regional federal. Carrera fue desde entonces la figura central del juego regional de poder, con el apoyo de su hermano Sotero y de un pequeño grupo de leales que estaban en capacidad de convocar tropas mestizas. El partido conservador tenía su principal apoyo en la Iglesia, y fue la fe católica lo que finalmente lo convenció y los unió, pues, como ya se dijo, entre ambos hubo tiempos de desconfianza, una relación de cautela que culminó, como se verá, cuando el marqués de Aycinena valora a Carrera como presidente vitalicio. En resumen, después de 1840 la ola conservadora cubre a Guatemala (y luego, al resto de provincias de la región) durante largos treinta años.

El ensoberbecido general Rafael Carrera dio un desigual apoyo a sus díscolos amigos según los diversos momentos de esta historia; no fue ideológicamente conservador o leal miembro de su núcleo dirigente sino con el paso de los años. Por su religiosidad y su acendrada lealtad a los campesinos pobres, terminó aliándose con los conservadores, a los que sirvió como ariete en las encrucijadas militares.

Un momento decisivo fue la derrota de Morazán a principios de 1840. Las luchas por mantener la república federal sumieron en una guerra civil a toda la región, que culminaron con el derrumbe del partido liberal, el fin de la Federación y la muerte de Morazán, fusilado en San José en 1842. Otro momento culminante fue en febrero de 1851, cuando derrotó una coalición centroamericana al mando del general Cabañas, jefe liberal en San José La

---

14. A. Batres Jáuregui, *La América Central ante la Historia*, tomo III (Guatemala: Organismo Judicial, 1993) 168 y ss.

Arada, Chiquimula, calificada esta como la victoria militar más asombrosa de su carrera. El poder de los conservadores guatemaltecos se extendió a toda Centroamérica y Carrera se consolidó como una figura epónima de la historia nacional. Entre 1848 y 1852 enfrentó reiterados levantamientos campesinos en la Verapaz y Chiquimula. El 6 de julio de 1855 desbarató la última ofensiva liberal en toda la región y fortaleció el separatismo pugnado por los conservadores.<sup>15</sup>

### La Restauración Conservadora

¿Cuál es la significación de la restauración conservadora de 1840 en la óptica del desarrollo político? ¿Se avanza, se consolida o más bien se retrasa la construcción nacional estatal? El momento girondino en nuestra historia llegó como una restauración, que es como el rellano del proceso de cambio, una parálisis con efectos negativos, la detención para nuevos emprendimientos regresivos, un intermedio en un proceso que iba hacia delante y se detiene. El punto es examinar *sine ira et studio* lo que la historiografía nacional ha venido diciendo. Restaurar señala un regreso a lo que se había rechazado; en política, entraña una sustitución de lo nuevo por lo viejo. Por ello, una proposición sintética es que a partir de 1839, y a saltos, ocurre la restauración del pasado colonial como respuesta a la radicalidad extrema de la revolución liberal, un Termidor de una magnitud revulsiva que tuvo los efectos de una contrarreforma clerical.

Se rompió la República Federal, legalmente, cuando una comisión de alto nivel (sic) recomendó la medida de separación el 20 de marzo de 1847 y el fin de los lazos y de los compromisos de Guatemala con la Federación y la proclamación de la república independiente. Se satisfacía así lo que era no solo del interés de las fuerzas conservadoras nacionales y centroamericanas, sino de la Iglesia católica y sobre todo de los intereses imperialistas de la política inglesa en esta región. La miserable conspiración de Mr. Chatfield, cónsul británico, dio resultado. De paso, recordemos que la oligarquía conservadora también fue eurocéntrica, pero no por la Francia revolucionaria y republicana sino por la Inglaterra reformista e imperial. Este país influyó poderosamente en el ánimo conservador, pues fue el mercado importador/exportador más importante en todo ese siglo y el acreedor histórico del país.

---

15. Esta y otras informaciones tomadas de R. Muñoz Cruz, *Guatemala: su revolución y primavera* (Guatemala: Ed. Piedra Santa, 2005).

La consolidación del dominio conservador fue total y tuvo rasgos de poder absoluto por el molde clerical que le dio forma y por los contenidos de fuerza del pasado colonial. La élite conservadora vivió momentos de crisis de hegemonía, incapaz de articular un poder institucional estable; su oposición al liberalismo fue siempre defensiva, respaldados por la Iglesia que sufría el embate anticlerical. Recuérdese que en las elecciones habidas en los cuarentas, los liberales todavía surgieron con gran fuerza política y Carrera abandonó transitoriamente el gobierno. Fraccionado el sector criollo, los conservadores solo pudieron resolver su profunda crisis de identidad cuando su españolismo fue compatible con su alianza con los indígenas y el sector campesino que encabezaba Carrera; fue una coalición multiétnica de un sector criollo, de mestizos e indígenas orientales con poder. En síntesis, la religión y las armas, en complicidad, siempre produjeron dividendos.

[351]

El 22 de octubre de 1851, Carrera fue electo nuevamente presidente. La síntesis del atraso social coincidió con el cenit político de esta aristocracia cenobial, cuando haciendo a un lado las formalidades del orden republicano lo nominaron en 1854 presidente vitalicio y los epígonos conservadores; herederos de la Capitanía General del Reyno se hicieron del poder absoluto. La presidencia vitalicia fue una copia de lo que ocurría en México, la de López de Santana y la del emperador Maximiliano, por quien tenían los nobles guatemaltecos una carnal simpatía.

Su designación refleja la alianza social que lo exaltó, cuando los municipios del oriente, a principios de 1854, pidieron una reforma constitucional que le diera la autoridad propia de un monarca y no la de un presidente; en abril de ese año, la municipalidad de Salamá respaldó la iniciativa, luego Jutiapa y pronto los restantes municipios. Paralelamente, sin tardanzas ni perezas, la oligarquía criolla en la voz de José Lara Pavón, del Concejo de la ciudad, pidió pronunciarse sin demoras a favor del poder vitalicio de Carrera; la única duda vino de don Basilio Beteta, eclesiástico rector de la Universidad, que estando de acuerdo señalaba que el procedimiento apropiado era la reforma constitucional y la elección por la Cámara de Representantes. Cuando el ejército dio su respaldo, una comisión de notables encabezada por el arzobispo Aycinena elaboró un texto justificatorio que confirmó a Carrera como presidente a perpetuidad, un 21 de octubre de 1854.

El grupo dirigente era pequeño pero poderoso, miembros de una docena de familias aristocráticas, una verdadera oligarquía endogámica, culta, siempre con nostalgias por la metrópoli; ellos ocuparon los cargos de poder más importantes. El caso de la familia Aycinena fue notable, pues se desta-

caron cinco de ellos: así, Juan José de Aycinena, tercer marqués, fue rector de la Universidad de San Carlos por veinte años, miembro de la Cámara de Representantes por veintitrés, consejero de Estado durante diez, obispo en funciones durante seis y ministro de Estado por dos años.<sup>16</sup>

[352]

La nominación tuvo efectos culturales e ideológicos imprevistos y rasgos equívocos y picantes. Lo uno, porque surgió como un monarca campesino, mestizo, sin tradición dinástica, en una función ritual para la que no estaba preparado; y lo otro, porque, a contrapelo de su acendrado racismo y sus prejuicios, fue la aristocracia blanca/criolla la que, violentando los principios republicanos (ya no digamos democráticos), satisfizo así sus anhelos de cultivar la cultura de nobleza. Una restauración al revés, como una inversión racista, el Marqués de Aycinena, criollo, ilustrado, distante, castigando su autoestima, consagró al “indio” Carrera con una clara conciencia de las jerarquías reales, como su superior, formales, como subordinado.

Gobernó, en lenguaje plebeyo, como el Tata Rafa hasta su muerte en 1865. Se convirtió en instrumento de los intereses de las grandes familias y entonces su régimen y la corte criolla y conservadora completaron con voluntad congruente un regreso político al pasado españolista, un verdadero restablecimiento de época basado elocuentemente en el poder colonial.

Era aquel un aparato estatal muy elemental por lo simple: la Cámara de Representantes, la Corte de Justicia, el Ministerio de Gobernación, Guerra y Justicia y el Ministerio de Relaciones, Enseñanza y Culto; el ejército que solo se institucionaliza después de 1845. La Iglesia, el Consulado de Comercio y la Sociedad de Amigos del País eran entes privados con jurisdicción pública en manos de las mismas familias.

### El presente como pasado

La restauración fue gradual pero el ciclo de los 30 años había empezado. En 1839 se restableció el Consulado de Comercio que los liberales habían suprimido diez años antes. El Real Consulado era como un ministerio de comercio y finanzas, que ejercía desde Guatemala un monopolio regional sobre el comercio exterior, el crédito y otros servicios y conjuntamente con la Sociedad de Amigos del País dirigían la vida económica. Ambos, instituciones privadas que ejercían funciones públicas. También estuvo la Iglesia,

---

16. Julio César Pinto, *Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)* (Guatemala: USAC, 1996) 35. Importante contribución a los temas que enuncia el título del libro.



institución pública que satisfacía urgencias privadas. Una comparación de los nombres de los comerciantes y plantadores registrados en el Consulado de Comercio entre 1799 y 1839 incluye 168 apellidos, pero solo 12 se repiten en las 3 listas, prueba del poder económico de la élite conservadora: Arrivillaga, Asturias, Aycinena, Barrundia, Batres, Cambronero, Nájera, Pavón, Piñol, Tejada, Urruela y Valdez.<sup>17</sup>

Una Asamblea Constituyente convocada para normalizar la vida política (29 de mayo de 1851) ya tuvo predominio conservador; de sus integrantes, la mitad eran sacerdotes. La Constitución restringió la ciudadanía a los hombres que tuvieran una profesión, oficio o bienes significativos y que pudieran leer y escribir; además, limitaba el sufragio a los cabezas de familia mayores de 25 años o 21 si fuesen casados. Vale la pena recordar que en las mismas fechas en Europa se establecían similares criterios restrictivos para no ampliar la ciudadanía.

Un espeso clima clerical lo fue envolviendo todo al punto de que consideró a esa Guatemala, por un viajero, Stephens, como lo más parecido a un Estado teocrático. La Universidad, que los liberales reorganizaron con el nombre de Academia de Ciencias, el 5 de Noviembre de 1840, la volvieron a llamar Universidad de San Carlos, convertida conforme el sistema colonial en un virtual monasterio elitista. En junio de 1839 se invitó a volver al arzobispo Casaus y Torres, cuya expulsión por los liberales fue considerada la más grave afrenta a la religión. Con apresurada asincronía se aprobó el restablecimiento de las comunidades religiosas, se declaró la católica como la religión oficial, se restableció el diezmo; en 1840 se anuló la ley que establecía al matrimonio como un contrato civil, se prohibió su disolución y se restauró el fuero eclesiástico y las fiestas religiosas. Se permitió a los sacerdotes imponer castigos espirituales a los que tuvieran libros “impíos, inmorales y obscenos”. ¿Es por eso que se lee poco en el país?

Constituye un aspecto sensible de la política conservadora el tema de ciudadanía indígena, pues rechazaban la intención igualitaria y asimilacionista de los liberales. En el temprano 1839 una comisión creada para proponer un régimen de protección y fomento en favor de los indios restauró la separación que suponía la república de indios.<sup>18</sup> El racismo, que es una expresión de dominio, aparece aquí doblemente hipócrita, ya que el pretexto empleado fue inferior a los efectos alcanzados, pues se apartaba al indio de

[353]

17. Woodward 140.

18. Esta comisión fue presidida por el tránsito liberal Marure, Cfr. Pinto 24.

la pertenencia nacional, reduciendo su calidad política, pero manteniendo la feroz explotación como siervo que paga tributos y trabaja sin salario. La Asamblea Constituyente de 1839 restituyó las Leyes de Indias, que les otorgaba un estatuto particular considerarlos ciudadanos de segunda.

[354]

La restitución de la república de indios se ratificó en 1851 reforzando el municipio aislado, con autoridades propias y electas, basadas en el reconocimiento de una ciudadanía, desigualdad que los indígenas aceptaban. Pero ya a la mitad del siglo, numerosos ladinos vivían en pueblos indígenas y muchos pasaron a dirigir los municipios indígenas en un clima de conflicto que solo se resolvió después de 1871.

También fue decisiva la institucionalización del ejército, que existió, de hecho, como bandas armadas desde el inicio de la era Carrera; por un tiempo su liderazgo militar por sí mismo aseguraba la leva inmediata entre el campesinado; el reclutamiento por su carisma no era resistido, pero la frecuencia y magnitud de las amenazas hacia finales de los 30 lo convenció de la necesidad de contar con tropa permanente con cuarteles y jerarquías. El ejército fue una corporación mestiza, especialmente la alta oficialidad, elegida caprichosamente por Carrera, que con el pretexto de la confianza en los propios se negó a tener generales criollos.<sup>19</sup> Hacia 1847 ya hubo un ejército profesional, con más de 6 mil hombres, oficiales mestizos y tropa bien armada, formada por indígenas y ladinos. El ascenso de Carrera fue paralelo a la constitución de la institución más poderosa del país. Carrera inaugura en la historia de Guatemala el ciclo de gobernantes militares y de dictaduras autoritarias.

El 10 de octubre de 1852 se firmó un concordato con la Santa Sede, que ratificó la presencia ubicua de la Iglesia; el “régimen de los treinta años” introdujo de forma sistemática un restablecimiento de estructuras, valores y normas, sistemas de enseñanza y cultura, propios de la época colonial. Volvió el sistema de corregimientos con autonomía local, en lugar de los municipios liberales que se orientaban por la centralización del poder. La autoridad departamental la tenían los corregidores, militares mestizos que gozaban de gran autonomía y contrariaban así no solo los principios centralistas de los liberales sino el propósito de crear una sociedad homogénea.

Finalmente, una corta referencia a las bases económicas de la restauración conservadora, cuyo rasgo sobresaliente fue la disociación entre clase propietaria y clase dirigente, equivalente a la distancia que existía entre los

---

19. Ver: J. Stephens, *Incident of Travel*, vol. II, 111, Citado por Woodward 351.

actores que ejercían el poder (criollos conservadores) y las bases sociales que les daban sustento (pequeños y medianos productores, ladinos/mestizos). La verdad concluyente de ese nudo contradictorio fue la extraordinaria, aunque breve, estabilidad nunca habida hasta entonces. Lo dicho, la aristocracia criolla no se ocupó de la producción sino de la circulación de los bienes destinados al comercio internacional. Se lucraron parasitaria pero elegantemente del control del intercambio comercial y del control del crédito por intermedio del Consulado de Comercio.

[355]

La producción del añil, la sólida mercancía de la era colonial, tuvo una demanda internacional declinante hacia 1840, ya que pudo ser sustituido casi paralelamente por otro colorante, la grana o cochinilla. Este producto impulsó rápidamente la producción pequeña o mediana campesina en las zonas de la Antigua, Amatitlán, Palín y Santa Rosa. La grana tuvo altos precios en el exterior y pocos gastos en el cultivo, demandando además poca tierra y mano de obra. Hacia 1854, cuando Carrera ascendía al trono plebeyo de la silla presidencial vitalicia, el país obtuvo la cosecha más grande en su historia, 2.2 millones de libras con un valor de 1.2 millón de pesos.<sup>20</sup> Así, el régimen conservador tuvo también estabilidad por el lado económico.<sup>21</sup> La economía de los colorantes, por su estructura productiva apoyada en productores medios, dispersos, no tuvo efectos integradores física y socialmente y, por el contrario, tendía a crear pequeños espacios, mercados aislados.

La producción fue en aumento pues pasó de 45.000 libras en 1830 a 1.0 millones en 1845, manteniendo una demanda constante, se suplía el 75% de las importaciones inglesas de tinte. A partir de 1871 la demanda disminuyó aceleradamente, al punto que en 1877 solo se vendieron 363 mil libras. Pero el país producía y exportaba en la década de 1860 añil, algodón y café en medio de una gran prosperidad. La crisis de la cochinilla estimuló la producción de café al punto que en 1871, fecha del triunfo liberal, se exportó por 1.3 millones de pesos, lo que significó el 49% de las exportaciones totales. Este dato ilustra una rectificación a la historia liberal, pues no es cierto que fue la segunda revolución liberal la que introdujo la explotación cafetalera en el país.

20. Se trata de un monto extraordinario en términos relativos y comparativos solo comparables con los altos precios del café en sus mejores momentos.

21. Sobre la relación entre economía y política de este periodo, y en particular el papel de la cochinilla, ver: Daniele Pompejano, *La crisi dell'ancient regime in America Centrale: Guatemala 1839-1871* (Milano: Franco Angeli, 1993).

[356]

La segunda generación liberal, ladino/mestizos o criollos percutidos (así llamados con humor ladino), fue radical en su proyecto de modernización agraria estimulando poderosamente el cultivo del café. Al hacerlo, introdujeron cambios políticos y reformas en la sociedad que negaron el lastre colonial y practicaron una economía política de sabor liberal.<sup>22</sup> Revolucionaron el pasado en una evidente ofensiva contra la restauración criolla conservadora, pero de cierta manera se apoyaron en sus logros, tema del que no podemos ocuparnos aquí.

### **El Estado nacional, retrasos y logros**

El propósito final de estas notas es el de hacer un balance preliminar, comparativo, de la política conservadora en relación con la construcción del Estado nacional. El análisis se hace desde una óptica teórica e histórica apoyada en la información de las páginas precedentes. Aquí hablamos del Estado-nacional moderno, el que continúa y niega al poder colonial y cuya constitución tiene una dimensión institucional como aparato administrativo, como estructura de autoridad y como fuerza ordenadora de la nación. Para ello requiere en su fundación satisfacer varias condiciones *sine qua non*. No siempre todos concurren en una dimensión institucional óptima pero para un Estado moderno, como mínimo, la presencia de los siguientes rasgos es incuestionable:

Primero: el Estado moderno requiere *una centralización total*. La primera condición constitutiva del Estado es la dinámica de una fuerza política que afirme la unidad centralizada de la jurisdicción legal en un territorio acotado, que crea una fuerza de poder expansivo, que sujeta a una población que se agrupa y se relaciona entre sí bajo una sola dimensión jurídico/política. El orden nacional abarca territorio, población, legalidad, mercado y símbolos fuertemente centralizados por una voluntad de dominio público que se va convirtiendo en una normatividad respetada, consensual, permanente. El Estado detenta los monopolios del ejercicio de la fuerza (policía y ejército), cobra impuestos, vela por el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y declara el Estado de excepción. Esto no lo puede hacer ningún poder privado.

Al afirmar la centralidad del poder, el Estado unifica a la nación. En su expresión empírica, es la existencia de una autoridad efectiva, monocrática,

---

22. La lectura fundamental es David McCreery, *Rural Guatemala* (Stanford: Stanford University Press, 1994).

con una clara separación entre las decisiones adoptadas en la cúspide, que dirige la ejecución de las mismas en los niveles inferiores del gobierno, donde se obedece. En las colonias españolas la autoridad real daba simbólicamente la conciencia de un poder centralizado. Pero el orden colonial fue disperso y lleno de particularismos; el poder político era local y personalizado y configuraba un “mundo social de pretensiones y poderes superpuestos”.<sup>23</sup>

La proclamación de la República de Guatemala, el 31 marzo 1847, expresa una voluntad de crear un poder soberano; fue como un segundo momento independentista, una victoria de los conservadores criollos, aceptada por los liberales. Esta decisión trascendental fue una oportunidad histórica para apresurar el proceso de construcción del Estado nacional.

[357]

La contrapartida de lo anterior es el fin del Estado federal, que fracasó justamente por el peso descentralizado de sus orígenes coloniales —en la administración española eran cinco provincias sueltas en su manejo administrativo con un poder unificador, la Corona, a millares de kilómetros—. La ausencia de políticas centralistas hizo imposible la república federal, que se quebró en cinco provincias que tampoco tenían autoridad interna unificadora. Durante un tiempo fueron ciudades o regiones las que expresaban la nación: Quezaltenango separatista (1838/40) y una región oriental alzada (la década de los cuarenta). En las otras provincias, León contra Granada, Cartago contra San José, Tegucigalpa frente Comayagua, San Vicente frente a San Salvador. El imperialismo inglés actuó con una lógica descentralizadora, pues imponía su propia jurisdicción legal y política en la costa del Caribe.

La centralización nacional con los conservadores rebajó esta dimensión al impulso del sabor colonial de recrear el régimen de intendencias y restablecer la república de indios, una medida inspirada en la visión racista de que los indios no podían ser ciudadanos plenos. Apartados en una “minoría de edad”, dirigían sus propias cosas pero siempre obligados al trabajo servil, en las reducciones y otros sitios de trabajo. En el interior de la comunidad, el poder central se difumina al crearse las cofradías, los principales (ancianos), el cabildo, en una mezcla religiosa, administrativa y jerárquica de un poder parcialmente separado.

Así, el imperativo centralizador del Estado se rebaja y pierde sustancia con el funcionamiento particularístico del Consulado de Comercio, el fun-

---

23. Perry Anderson, *Passajes from Antiquity to Feudalism* (Londres: New Left Books, 1974) 149.

cionamiento autónomo de la Iglesia y los primeros momentos del ejército, como bandas mercenarias y/o el carácter privado de la tropa de Carrera. Así, se contradice la necesidad centralizadora del poder del Estado y se confunde el ámbito privado con el público.

[358]

Segundo: el Estado busca la homogeneidad de la nación. El Estado nacional en su necesidad de homogeneidad la satisface, primero, con la formalidad de la igualdad del ciudadano, el reconocimiento liberal (después de la Revolución Francesa) de una declaración universal de los derechos del hombre, la igualdad de todos los nacionales en su condición de ciudadanos dotados de derechos y deberes similares. Son los valores liberales que inspiraron a las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1823 cuando establecen ciudadanía extensivas —criollos, mestizos, indios— operantes en su forma pero inoperantes en su contenido, en su ejercicio, al actuar las diferencias étnicas.

La Constitución liberal de 1878 ha sido calificada como falsa o hipócrita al olvidar las profundas desigualdades existentes en la sociedad. La voluntad o el sentido de la ley, en la cultura hispana, no es el ser sino el deber ser, por lo que tal vez es explicable como intención por alcanzar la homogeneidad como meta a futuro. El constitucionalismo de los conservadores no fue distinto; ellos no fueron hipócritas sino racistas, cerrados en su visión de la política, otorgando una ciudadanía para unos pocos: no indígenas varones, cabezas de familia, alfabetos, con recursos y vecinos acreditados; lo que traducido a la realidad de la mitad del siglo XIX cubría menos del 1% de la población nacional.

La ciudadanía estaba fragmentada por una estratificación colonial y precapitalista, es decir, divisiones de casta donde lo racial cuenta más que lo étnico y que las otras diferencias económico-sociales, que también valen. Con ánimo comparativo veamos cómo en Francia, en esa época<sup>24</sup> se distinguían 5 series excluyentes o no, objeto de debate:

- a. *Los criterios estamentales*, restricción del sufragio a favor de los jefes de familia, en el interior de cada grupo de status;
- b. *El régimen censitario*, el ciudadano se reconoce a partir de límites basados en el valor de la tierra o el capital que posee, o en el monto de impuestos anuales sobre la propiedad o el ingreso;
- c. *El régimen de capacidad*, restricciones fundadas en el grado de educación formal o la de ocupar ciertos cargos públicos;

---

24. R. Bendix, *Estado nacional y Ciudadanía* (Buenos Aires: Amorrortu, 1970) 6.

- d. La *responsabilidad familiar*, ciudadanía solo a los jefes de familia residentes en fincas de su propiedad de cierto tamaño y
- e. *Los criterios de residencia*, restricción a los ciudadanos residentes en la comunidad local o el distrito electoral.

El propósito encubierto de los más radicales conservadores, que vivían todavía en la creencia de las castas, era reducir el número de electores a la minoría criolla *strictu sensu*, lo que contrastaba con las iniciativas liberales que otorgaban la ciudadanía al indígena, con ciertos límites. De la realidad veamos una parodia: en la proclama de la comisión de la élite conservadora que nominó a Carrera como jefe vitalicio aparece el número de clérigos, militares, funcionarios y personalidades firmantes: suman 2.362 ciudadanos, en otro lenguaje, ellos corresponden al 0.27% del total de la población nacional que lo “eligió”. Ello es solo una muestra de la extensión de la ciudadanía de esa época.

[359]

Al restaurar la república de indios los conservadores crearon una ciudadanía de otra naturaleza, en virtud de la cual los indios eran aptos para elegir sus propias autoridades. La restauración de esa legalidad colonial, en particular la política de tierras y la reconstitución de la “minoridad” india, fue de hecho y legalmente una exclusión política de una parte de la población de la nación. Es cierto que hubo una mejoría relativa en las condiciones de explotación y sometimiento, pero al precio de inmovilizar el mestizaje, manteniendo una nación heterogénea étnica y estamental.

Es tema de discusión la exclusión que sufren los indígenas y que debilitaría la condición homogénea de la nación como razón de unidad. En la versión de la nación política, de raíz colonial, la inclusión del indígena no empieza con la ciudadanía que la Constitución otorga, sino con lo que se llama “la inclusión marginal”, es decir, participación en las relaciones de trabajo y luego en la leva militar, a través de formas inevitables de mestizaje cultural. Son explotados y humillados porque son incluidos en el mercado de trabajo; pero la inclusión sistémica también lo es en el mercado de consumo, del que no participan sino solo comprando aguardiente.

El debate continúa ¿puede haber una nación no homogénea? ¿Qué ocurre con la ciudadanía étnica y con diferencias en la identidad, el sentido de pertenencia?

Tercero: poder y clase. Solo por los problemas de presentación hasta aquí, este requisito del Estado, aparece separado de los otros: Estado y Clase alude a que el poder del Estado es siempre, aunque no visiblemente, expresión de

[360]

intereses de clase dominante. El Estado puede ser concentrador y quiere ser hegemónico porque a su vez constituye la expresión de una élite dominante de un sector de clase o, como suele llamarse, de “un grupo nacional” cohesivo, con intereses propios y diferentes. El Estado nacional lo funda y lo encabeza un conjunto de actores unificados por la fuerza de sus intereses económicos y políticos. La fuerza unificadora de esos intereses permite que el Estado represente a la nación, que no es homogénea. La base de esa voluntad supone y requiere la existencia de un mercado interior capaz de crear y fortalecer esos intereses. ¿Cómo se fue constituyendo la aristocracia criolla en clase dominante, cómo alcanza su ejercicio hegemónico? ¿Cómo aprovecha los recursos del poder colonial?

El fracaso del proyecto nacional de la primera generación liberal<sup>25</sup> obedeció, en último término, a la ausencia (o extrema debilidad) de una clase o fracción de ella que no pudo actuar cohesivamente como “grupo nacional”, es decir con intereses bien perfilados, unificados por lo político y lo cultural y fortalecidos por el mercado. Un ejemplo perverso de esta “desunidad” es la conducta del liberal Barrundia en oposición cerril al gobierno del liberal Gálvez.

La guerra civil que siguió a la independencia fue más una fractura entre los criollos que una rivalidad provincial; aún más, en el interior de cada país la rivalidad liberal/conservadora escindió a las élites locales, no facilitó sino fracturó a los eventuales grupos dominantes. No es posible entrar en el anecdotario de ese pugnaz periodo en que las rencillas entre liberales los llevaron a la derrota. De paso, digamos que la economía de los colorantes no creó una clase de productores acumuladores de riqueza y fueron los comerciantes exportadores, los zánganos de la colmena, los dueños del poder. El Real Consulado de Comercio y la Sociedad de Amigos del País reunían a este grupo cohesivo por su fe, su color, la fuerte subjetividad de su status, su identidad hispanófila. No obstante, las bases del Estado nacional que dejó la oligarquía conservadora no fueron suficientes por falta de tiempo; esa sedimentación orgánica solo se lograría a través de varias generaciones, oportunidad que completó la oligarquía cafetalera liberal.

---

25. En rigor, en los años de la posindependencia debería hablarse de un doble fracaso: no pudo darse continuidad al Estado Federal y tampoco al Estado nacional. Debieron correr muchos años para que apareciera la élite clasista capaz de encabezar esa tarea.



En el periodo de la Restauración la condición hegemónica de la élite criollo-conservadora no se alcanzó ni rápida ni completamente; se demorará hasta comienzos de los cincuenta, cuando se estabiliza la alianza entre blancos/criollos aristócratas con mestizos/indígenas populares; aquellos representados por el Partido Conservador y la Iglesia y estos por Rafael Carrera, sus generales y su tropa, es decir, por los militares. Partido y Ejército unidos en un pacto histórico apoyado en victorias político/militares sobre enemigos internos y externos y con una estabilidad que propició un inesperado dinamismo económico, la grana. Hay aquí un comienzo del Estado nacional. La muerte de Carrera interrumpe esta andadura. La continúa Barrios.

[361]

Valiéndose de los efectos de la “colonialidad del poder”, por sus bases racistas, los criollos afirman su autoridad, con sentido aristocrático, en un escenario social donde las castas ya no lo califican y donde se abren paso, poderosamente, los intelectuales y una élite ilustrada mestiza, que por sus papeles sociales (clases medias), políticos (militares, maestros, curas) y por su educación (profesionales, artistas, técnicos) se forman socialmente más próximos al criollo que al zambo, el mulato o el indio. En esta época una fracción mestiza es aliada de hecho de los criollos en tanto coinciden en su textura cultural no indígena. La oposición liberal ahora es mestiza.

Una última consideración puede hacerse en torno al poder vitalicio del presidente Carrera en 1854. ¿Esa concentración de autoridad política representa una unidad de clase? Por lo menos es un *momentum* de integración de intereses clasistas que propicia sin saberlo el general Carrera, ya que da oportunidad para cerrar filas por parte del selecto grupo de aristócratas conservadores, a la vez que garantiza el apoyo y control que tiene sobre las masas campesino-indígenas. La vida política de la restauración transcurrió con gran estabilidad, no por ser el resultado de práctica democráticas, sino porque en tanto poder militar, aunque personalizado y caudillesco, es síntoma de un poder clasista. ¿No será justamente al revés? La autocracia personalizada de un jefe militar, apoyado en el poder del ejército, no sería la prueba de la ausencia de un poder colectivo de clase, de una voluntad unitaria. La familia conservadora por lo menos lo intentó, pero como grupo clasista no lo logra plenamente por haber concentrado todo en torno a un predestinado.

Hay algo anti estatal en esta experiencia histórica, porque no hay movilización de poderes institucionalizables; como la ciudadanía, los partidos, el voto; no hay legitimidad, ni ejercicio de derechos políticos; no hubo división completa de poderes; y la justicia se tornó personalizada como expresión

de un poder patriarcal, indiscutido. La legalidad es provisional porque pasa por la voluntad arbitraria de un mando soberano que no tiene control. En la historia, el poder sin control no solo no es democrático sino ostensiblemente autoritario.

[362]

Cuarto: la Iglesia a su lugar. La desvinculación de la Iglesia fortalece la autonomía del Estado; así ha sucedido en la historia del Estado moderno, porque se definen mejor los fueros o jurisdicciones de ambos institutos y ganan funcionalidad. Por ello no fueron precipitadas, en una lectura de la racionalidad liberal, las medidas tomadas por Mariano Gálvez de separar las funciones eclesiales del Estado. En esta dimensión, la restauración conservadora fue radicalmente reaccionaria al devolver no solo las propiedades a la Iglesia, restablecer el régimen de manos muertas, sino entregar a la Iglesia el desempeño de funciones públicas. Se niega así la distinción secular de lo confesional/privado con lo público/estatal y se confunden los ámbitos propios. La Iglesia pegada al Estado “recorta” lo político. El Estado moderno debe surgir como autoridad política indisputada en el manejo de las cosas públicas, de las que prescribe el derecho público.

En octubre de 1852 se firmó el Concordato con la Santa Sede, que terminó de establecer el predominio indisputado de la Iglesia en la vida civil y social. Se estableció que la Iglesia dirigiera la enseñanza en la universidad, en las escuelas públicas y privadas, dirigiera el derecho de censura sobre toda publicación, se restableció el diezmo y el retorno de todas las órdenes religiosas, incluyendo a los jesuitas ausentes desde 1767.

La Iglesia católica como institución privada se hizo cargo de funciones públicas, tareas técnicas y políticas que le restan la autoridad civil al Estado, como la administración de hospitales, cementerios, cárceles de mujeres, del registro civil (nacimientos, muertes, matrimonios, herencias) y de la educación pública. Tradicionalmente, la Iglesia consideró la enseñanza como una de sus facultades naturales. Según esta concepción el principio supremo es el corporativo en la medida en que la Iglesia administra el “estado espiritual” del hombre laico.

En Guatemala, la Iglesia también se ocupaba de aspectos más mundanos, como ser gran propietaria de haciendas, ganado, casas y otras riquezas, al punto que era la mayor propietaria de esclavos. El pensamiento clerical de los conservadores destruyó los límites de lo público y lo privado, de lo confesional, que es personal, con lo político, que es colectivo. La Iglesia católica detentó un enorme poder de censura y castigo, no solo por la vía

espiritual del pecado y la culpa, sino también con expedientes mundanos de los azotes, la tortura, el dolor físico.

Quinto: ejército y Estado forman una dualidad autorreferida al extremo que el uno sin el otro no tienen existencia institucional fáctica. El Estado se define (ver punto primero) por disponer del monopolio legítimo de la fuerza; el ejército es la institución estatal que desempeña ese monopolio aún cuando frecuentemente la violencia que administra no sea legítima, es decir, prevista legalmente. En breve, para cumplir sus funciones de orden, seguridad y cohesión, el Estado se define por controlar el ejercicio de la coacción y la violencia. Es un monopolio público, un derecho constitutivo, aplicar recursos legítimos de fuerza. Los Estados nacionales en Centroamérica, como en muchas otras regiones, no surgen de guerras interestatales o de conflictos internos, pero estos pueden ayudar a definirlos, vale decir, recreando una extendida militarización de la vida social.

[363]

Guatemala experimentó una endémica condición de guerra civil que tuvo el efecto natural de crear ejércitos, que pronto se institucionalizaron como el primer poder del emergente Estado nacional. De modo que esta condición quedó satisfecha. Ya examinamos el recorrido militar del general Carrera, cuya existencia pública se mantuvo siempre asociada al conflicto bélico, al uso de la fuerza, a la representación militar. Sin ejército Carrera no habría entrado a la política, no habría sido aliado buscado ni presidente consentido por sus rivales de clase. Creó un poderoso ejército mestizo, de carácter personal y basado en lealtades particularistas que se fueron diluyendo, para convertirse, muerto el general, en una institución del Estado. De hecho, la institucionalización del ejército fortalece al Estado, pero esto solo se logra después de 1871, con la segunda revolución liberal.

El proceso de institucionalización y profesionalización de las armas no lo completó, pero se avanzó en ello y también en la legitimación de su función pública. No se estableció nunca una academia militar. El reclutamiento era la continuidad de una relación laboral o de un acto mercantil; el finquero movilizaba sus peones; el caudillo local convocaba a sus seguidores: el ejército era propiedad privada. Cuando Carrera lo necesitó, llamaba a sus leales simpatizantes, que no vacilaron nunca en seguirlo, y en el inicio, a falta de un salario tenían derecho al saqueo, a la exacción del vencido. La consigna era “¡para el vencedor, todo!” Todo ejército empezó siendo mercenario; el paso por la academia ayudó al cambio, pero su salarización y su profesionalización permanente lo convirtió en burocracia de Estado.

[364]

El ejército es una institución pública, impersonal, legal, con capacitación técnica, salarios, estudios, jerarquías regladas, con funciones de aplicar la fuerza sin competencia privada. Este rasgo del Estado completa los puntos anteriores, pues es la garantía del dominio ordenado sobre un territorio y sus habitantes, es la nación con una sola autoridad. Tal vez habría que recordar la anomalía recurrente en la historia guatemalteca de que siendo el ejército una institución del Estado nacional lo ocupa por largos periodos y pareciera convertirse en el Estado mismo; sucede así cuando los militares militarizan las instituciones del Estado y dejan de ser obedientes del poder civil.

Sexto: la soberanía del Estado moderno. El concepto de soberanía organizó la emergencia del Estado moderno y los procesos que favorecieron su consolidación. “La soberanía fue una nueva manera de pensar un tema crucial: la naturaleza del poder el Estado y sus límites internos y externos”.<sup>26</sup> La dimensión orgánica interna es el vínculo entre el poder político y el ejercicio del gobierno; el locus del poder, la fuente de autoridad reside en el pueblo, la soberanía está ya en las mayorías. La dinámica de la soberanía nacional del Estado promueve la coincidencia de los límites territoriales con el sistema de gobierno uniforme; esa dinámica no es solo una cualidad interna, sino que tiene una expresión externa cuando se define no solo como espacio político administrativo sino como un ámbito jurisdiccional hacia fuera: tiene límites físicos, pelea y establece las fronteras que son las que determinan lo interno, lo nacional diferente de lo extranjero, el nosotros y el ellos.

La consecuencia de una autoridad que reclama soberanía interna es al mismo tiempo la exigencia hacia fuera del respeto a la soberanía externa, que se manifiesta en el reconocimiento de otros Estados, en tanto se vive en un sistema de Estados. La mundialización del Estado pasa por la formalización de las relaciones entre los mismos, mediante el desarrollo del reconocimiento diplomático, las instituciones diplomáticas y por las funciones que hacia fuera requieren que el Estado nacional tenga personalidad jurídica. Hay un reconocimiento de fronteras, del poder soberano en su interior y de su independencia exterior. Este sistema interestatal corresponde a un modelo de orden internacional llamado “westfaliano” en alusión a la paz de Westfalia.<sup>27</sup>

26. David Held, *La Democracia y el orden global, del Estado moderno al gobierno cosmopolita* (Barcelona: Paidós, 1997) 60-63.

27. La Paz de Westfalia en 1648 puso fin a las guerras alemanas y estableció el principio de la soberanía territorial en los asuntos interestatales.

En el periodo postindependentista hubo un buen trecho temporal en que la doble soberanía, la interior y la exterior no estaban bien definidas, estaban en “estado fluido” como resultado natural del acto declarativo de independencia, no consultado con las otras provincias. ¿Cuáles fronteras y para qué límites antes de que la guerra federal definiera con sus resultados el nuevo *status quo*? Hacia el exterior hubo intentos de precisar fronteras, pero hubo un acto inicial, atrevido y riesgoso, el préstamo millonario inglés a la República Federal como un trascendental reconocimiento de que ese Estado tenía una emergente personalidad jurídica internacional.

[365]

Durante la Restauración Conservadora la soberanía tuvo varios momentos de afirmación y duda; en lo interno, la fuente del poder residía en la nación, de la que formaban parte plenamente solo una minoría. La soberanía popular experimentó varios procesos electorales pero se ahogó con la presidencia vitalicia de Carrera, porque los conservadores quisieron que se volviera poder absoluto: la soberanía se personalizó con contenido militar. Y la soberanía exterior tuvo varias vicisitudes si recordamos los diferendos y crisis que hubo en la delimitación de fronteras, aspecto importante si recordamos que la soberanía tiene una dimensión territorial.

El problema de la frontera con México —el cual no había podido precisarse, a pesar que en mayo de 1847, meses después de proclamarse la república, aquel país insistió en hacerlo— no era negociable. El 11 de septiembre de 1842 el presidente mexicano López de Santa Ana decretó que el distrito de Soconusco quedaba unido al departamento de Chiapas y en consecuencia a la nación mexicana. Hubo allí aplicación del *juris utti possidetis* un tanto arbitrario, porque en el tiempo colonial las jurisdicciones fueron siempre muy imprecisas. La Guatemala conservadora y añilera tuvo siempre buenas relaciones con Gran Bretaña, por lo que a insistencias del gobierno inglés se firmó en 1859 un deleznable tratado de límites, que no fue sino una cesión del territorio de Belice. El gobierno de Carrera aceptó un confuso trazado de frontera a cambio del compromiso inglés de construir una carretera entre la capital y el mar Caribe, que nunca se realizó. Pocos años después, el gobierno mexicano reconoció la jurisdicción inglesa y suscribió un tratado de límites que no fue consultado con Guatemala.

Entre 1838 y 1839 se creó el Estado de Los Altos (Quezaltenango, Totonicapán y Sololá) que fue combatido por Carrera y los conservadores. A fines de 1840 se restituye la unidad nacional. La voluntad de los habitantes de Sonsonate de anexarse a El Salvador determinó la pérdida para Guatemala de esa sección de la patria federal (Aguachapan y Santana). Debe conside-

[366]

rarse como una operación nacionalista la participación guatemalteca en la lucha contra W. Walker, en Nicaragua, en 1856, llamada con razón la Guerra nacional. A las tropas guatemaltecas enviadas por Carrera, les correspondió la mayor responsabilidad, al mando del general Mariano Paredes, que murió allí, asesinado. Fue una guerra animada por el espíritu de soberanía patria, extramuros nacionales, prueba de que en el imaginario cívico todavía persistía la idea de la Patria Grande.

Séptima: las bases económicas del Estado nacional son también decisivas en el proceso de su constitución, y a medida que ellas se expanden en el interior de un poder centralizado fortalecen las relaciones sociales de producción, intercambio y consumo, un espacio mercantil que reducen las discontinuidades, los regionalismos y los egoísmos locales, otros vínculos y otras solidaridades materiales. Además, completa la unidad/centralidad de la nación estatal con la formación y el funcionamiento de un sistema económico, es decir, de un mercado interior, el cual incluye: producción de mercancías, la explotación de una fuente de materias primas, la existencia de un “enclave” extranjero, etc. El mercado interior y la expansión de sus relaciones impulsan el tráfico monetario, que tan abisales problemas crearon en el funcionamiento mercantil en la Guatemala de aquella época. ¿El oro y la plata sustituyendo al cacao? Éramos una sociedad sin “metálico”, sin crédito, sin impuestos ni salarios monetarios, estancados entre el intercambio primitivo y los tributos en bienes. Es así como se va formando un mercado interior que a veces es la prolongación o el resultado del mercado internacional.

El sustento económico de la nación estatal reside en muchos factores, entre los que son básicos la producción y el intercambio de bienes de consumo interno, la dependencia de los bienes-salario y sobre todo una oferta de bienes primarios de demanda internacional, sin lo cual la estructura del poder es feble. En Centroamérica, en Guatemala, la formación del Estado nacional dependió siempre de la capacidad de establecer vínculos comerciales estables y crecientes con el mercado internacional.

En el periodo colonial se buscó con gula el envío de bienes preciosos, oro y plata en primer lugar y, en la cola, los diezmos y las primicias. El establecimiento de una producción nacional para la exportación es clave en la formación del Estado nacional por las instituciones que requieren ser atendidas y la demanda que viene de mercados externos: legislación, mercado de trabajo, comunicaciones y transporte, puertos, sistema finan-

ciero e impositivo, moneda y banca, administración de aduanas y otras instituciones similares.

La primera articulación en el periodo independiente de la economía local al mercado internacional se logró a través de la producción de bienes agrícolas y de colorantes para la industria textil europea, añil primero y grana después, producida en pequeños espacios económicos y en manos de pequeños y medianos propietarios de las regiones de Amatlán, Antigua y zonas vecinas. La economía de los colorantes no estructuró territorialmente un mercado interno nacional en un país mal comunicado, sin redes comerciales expresivas de una dependencia mutua y probablemente con identidades locales o regionales que fragmentaran un orden estamental.

[367]

La economía de los colorantes acentuó, de hecho, el localismo, pues se apoyó en la pequeña y mediana producción, sin movilizar mano de obra numerosa ni recursos monetarios en una operación de capitalismo mercantil simple. Esta es la antítesis de la economía del café en términos del tamaño de las tierras, mano de obra, volumen de la producción, proceso de cosecha, magnitud de recursos financieros, etc. El café —se dice con sesgada exageración— tiene una vocación civilizatoria, es la nación. La articulación al mercado mundial fue permanente con el café primero y luego el banano y otros productos. Creó hábitos de dependencia y una extrema vulnerabilidad que limita ciertos aspectos de la soberanía en su dimensión material.

La economía del periodo conservador fue importante, porque empezó a consolidar una clase propietaria, pues desarrolló intereses comunes muy concentrados, que fueron los orígenes de una burguesía agrícola que con la expansión del café alcanzó expresiones políticas de dirección y dominación. Los criollos se invisibilizaron hacia finales del XIX como factor social de poder y se metamorfosearon como una élite ladina de naturaleza oligárquica. No es poca cosa comprobar que en los treinta años se sembraron las raíces del *ethos* oligárquico en esta sociedad que todavía vive de los ecos del Marqués de Aycinena y del general Carrera, una cultura política criolla y mestiza en estado puro.

### **Conclusión: el surgimiento del ladino**

Somos una sociedad mestiza. Ella viene del pasado y “estalla” con la restauración conservadora. El mestizo, el que no es ni indio ni español/criollo pero que tiene de ambos porque ellos lo engendraron, es el primer molde en que se fundió el nuevo sujeto de la sociedad colonial. Es diferente de sus padres, a veces putativos, pero es una creación social y humana que

[368]

empieza al día siguiente del arribo europeo y se mantiene hasta hoy. Es un “tercero” que solo en Guatemala llaman ladino, resultado de la colonialidad del poder. El surgimiento del mestizo/ladino es un producto colonial en sus dimensiones biológica y cultural, su constitución social constituye un recorrido extraordinario aunque doloroso, es una historia de racismo y discriminación, marginalidad y violencia. En la primera centuria el mestizo fue despreciado por no ser ni lo uno ni lo otro, era una mezcla espúrea no considerada en la legalidad imperante. El régimen colonial estableció la república de indios y la de españoles, pero el mestizo no cupo nunca ahí.

El orden colonial, que se prolongó en la República, creó el concepto de la “indigeneidad” como el indio puro y, por ello, obediente, trabajador, dócil, confiable, pasivo y rural. Entre la república de españoles y de indios, categorías puras, surgió un personaje distinto, marginal, porque no cabía en una u otra: hasta antes de alcanzar mayoría demográfica fue “tercero” indeseable e indigno de la protección de la Corona. También se elaboró la noción de “no indigeneidad” para señalar al no indígena, donde aparecieron los mestizos/ladinos, que por constituir ya una minoría importante que estaba en todas partes fueron menos objeto de rechazo, menos inauténticos, impuros, que se impusieron por rebeldes. Deshonestos, sin arte ni oficio, sin estima ni decoro, el mestizo era el vago, el asaltante, el vicioso, el culpable.

El clima religioso y el señoritismo hispano por lo racial hicieron del criterio de hijo legítimo e ilegítimo un recurso que reguló autoritariamente los matrimonios. Lo ilegítimo era también lo ilegal; las uniones entre españoles, indios, mestizos, negros y otras castas fueron una fuente y un quilombo. Surgió una bipolaridad legal y cultural e ideológica y moral. Debe recordarse que los primeros causantes del mestizaje fueron los españoles, nobles y plebeyos, que violaron mujeres indígenas, un proceso que empezó el mismo día del arribo a estas playas.

El vertiginoso aumento de hijos ilegítimos tuvo que ser legalizado: el reconocimiento demográfico y cultural de mestizos, invisibilizados por la moral colonial, no podía sostenerse. ¿Cuándo los mestizo/ladinos fueron conscientes de que su status era superior a los indios e inferior al status de los criollos/españoles? Primero, cuando advirtieron que eran mayoría, todos hablaban español, vestían como peninsulares, no pagaban diezmos, se les prohibió vivir entre indígenas y alguna educación tenían. La *ladinización por arriba* (castellanización, evangelización, hábitos diversos) se llama “asimilación” y por ello fue menos avasalladora que la *ladinización por abajo* que es el resultado del cruce biológico.



Los mestizos empezaron siendo de todo: pequeños comerciantes, artesanos, albañiles y agricultores, gente con oficio que se asentaban en zonas próximas a carreteras, cabeceras de distrito o en el valle de Guatemala, o donde se necesitara mano de obra. Luego muchos fueron maestros, funcionarios, militares y licenciados. Una intensa movilidad social ascendente, endogamia incluida, hizo a muchos de ellos propietarios y políticos exitosos. El color de la piel ayudaba.

[369]

A la altura de comienzos del siglo xx ya no había criollos puros, salvo los migrantes o escasos señoritos que se defendían sin éxito. Los criollos ya no eran hijos sino tataranietos de algún español; la realidad nacional después de la independencia cambió radicalmente, redefiniendo las nuevas relaciones políticas y culturales que el marco colonial encerró en la absurda dicotomía de indígenas y no indígenas. ¿Hacia 1850 quiénes eran los no indígenas? La díada racial resultaba absurda. En esos 350 años surgió una heterogénea mayoría de mestizos cuya identidad se basaba en negar su origen mestizo, es decir rechazar sus raíces indígenas y autocondenarse por su condición no blanca. Incluso, mestizos de clase baja negaban su ancestro cultural y biológico como un reclamo por no tener rasgos blancos. Aparece la denominación ladina y los peyorativos chapin, lana y guanaco, apelativos comunes en el xix.

El novelista criollo, José Milla, llama al mestizo como lana y lo describe así:

(...) no es precisamente un hombre sin oficios y puede muy bien ser un zapatero remendón, albañil, chapucero o tejedor (...) Es socarrón y malicioso, enemigo nato de los chancletudos, denominación despreciativa con la que designa a apersonas de condición más favorecida que la suya, localista decidido, valiente en la ocasión, vivo, sagaz y hasta ingenioso, le gusta el alcohol y los bailes de tacón de hueso, el lana es el chapín por excelencia (...)<sup>28</sup>

y guanacos eran los lanas que no venían de la capital.

Cuando ocurre la segunda revolución liberal, el mestizo/ladino es ya grupo, fracción dominante y también grupo o fracción dominada. La absurda dicotomía colonial persistió (indios y no indios) y el mestizo sustituyó a

---

28. José Ramón González Ponciano, "De la patria del criollo a la patria del Shumo: Whiteness and the Criminalization of the Dark Plebeian in Modern Guatemala", tesis de doctorado, Universidad de Texas, 2005, 40 y ss.

todo lo que no es indígena con el nombre de ladino; allí están los extranjeros blancos, los restos del criollo (blanco o percutido), la extraordinaria variedad de mestizos, negros, orientales y otros de pelaje diverso. ¿Sabe alguien lo que significa ser ladino?

[370]

Un triple movimiento se fue produciendo: la diferenciación económica en el grupo criollo cuando aparecen los cafetaleros; fracturas políticas entre liberales y conservadores en un proceso de homogenización de los grupos dominantes, perdiendo sentido la distinción criollo y mestiza; y la doble conciencia criolla desapareció: una, la que de cara a España, tenía contenidos de una identidad geopolítica, la madre ibérica, y la otra identidad hacia el interior de la nación, frente a las masas indígenas que reforzaban la conciencia antiétnica, apoyada en las raíces coloniales poderosas, “colonialidad del poder”. La aristocracia criolla tuvo horror por las reformas; en el interior de un inmovilismo casi teocrático los conservadores no tenían sino un proyecto colonial de Estado nacional. Debilitaron las instituciones públicas con políticas de patronazgo, nepotismo extremo, clientelismo familiar.

Contradictoriamente, el predominio criollo, aristocrático como estilo de poder y reducido en tamaño, no pudo impedir la fuerza de la tempestad mestiza convertida en huracán. Ya venían de atrás, pero en estos años fueron mestizos/ladinos los generales y los curas, los añileros y los licenciados, muchos enriquecidos y con experiencia de poder. Fueron ellos, los mestizos, los que derrotaron para siempre el ethos conservador. Fueron ellos, los fundadores del Estado nacional. El Estado nacional mantuvo en su constitución una élite mestiza blanca o morena pero racista, consciente de su superioridad; para completar el proyecto no pudieron incorporar sino marginalmente al indígena.

Un ciudadano criollo, José Azmitia, descendiente del Capitán General y Presidente Vitalicio don Rafael Carrera, se tomó la molestia, medio siglo después, de trazar el árbol genealógico del indio miteco: detectó en él un 72% de sangre española, un 7,5% de negra y un 10,5% de indígena. Finalicemos con un acto de fe: todos somos mestizos, porque ladino es el que como Carrera es mestizo, pero se avergüenzan de tener sangre indígena.

## OBRAS CITADAS

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE, 1993.

- Anderson, Perry. *Passajes from Antiquity to Feudalism*. Londres: New Left Books, 1974.
- Batres Jáuregui, A. *La América Central ante la Historia*. Tomo III. Guatemala: Organismo Judicial, 1993.
- Bendix, R. *Estado nacional y Ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu, 1970.
- González Ponciano, José Ramón. "De la patria del criollo a la patria del Shumo: Whiteness and the Criminalization of the Dark Plebeian in Modern Guatemala". Tesis de doctorado, Universidad de Texas, 2005.
- Gudmundson, Lowell y Héctor Lindo-Fuentes. *Central America, 1821-1871: Liberalism before Liberal Reform*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1995.
- Held, David. *La Democracia y el orden global, del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo: ensayo de la interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. San José, Costa Rica: Universitaria Centroamericana EDUCA, 1985.
- McCreery, David. *Rural Guatemala*. Stanford: Stanford University Press, 1994.
- Montufar, Rafael. *Caída de una tiranía; páginas de la historia de Centro América*. Guatemala: Sánchez & DeGuise, 1923.
- Muñoz Cruz, R. *Guatemala: su revolución y primavera*. Guatemala: Ed. Piedra Santa, 2005.
- Pérez Brignoli, Héctor, Ed. *Historia General de Centroamérica*. Tomo 3: *De la Ilustración al Liberalismo (1750-1870)*. Madrid: Comunidades Europeas/ Sociedad Estatal Quinto Centenario/ FLACSO, 1993.
- Pinto Soria, Julio. "Acerca del surgimiento del estado en Centroamérica". *Meso-america* 1.1 (1980): 79-103.
- Pinto, Julio César. *Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)*. Guatemala: USAC, 1996.
- Pompejano, Daniele. *La crisi dell'ancient regime in America Centrale: Guatemala 1839-1871*. Milano: Franco Angeli, 1993.
- Quijano, Aníbal. "Colonialidad y modernidad/racionalidad". *Perú Indígena* 13.29 (1992): 11-20.
- Rodríguez, Mario. "The Livingston Codes in the Guatemalan Crisis of 1837-1838". *Applied Enlightenment: Nineteenth Century Liberalism*. Mario Rodríguez et al. New Orleans: Tulane University, 1972.
- Solórzano Fernández, Valentín. *Evolución económica de Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1963.

[371]

[372]

- Taracena Arriola, Arturo. "Contribución al estudio del vocabulo 'ladino' en Guatemala (siglos XVI-XIX)". *Historia y Antropología de Guatemala*. Comp. Jorge Luján Muñoz. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala, 1982.
- Taracena Arriola, Arturo. *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1840*. San José, Costa Rica: Porvenir/ CIRMA/ Delegación Regional de Cooperación Técnica y Científica del Gobierno de Francia, 1997.
- Taracena Arriola, Arturo y Jean Piel, Comp. *Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1995.
- Torres-Rivas, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José, Costa Rica: FLACSO, 1989.
- Woodward, Ralph Lee, Jr. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Woodstock, Vermont: CIRMA/ Plumsock Meso-American Studies, 2002.
- Wortman, Miles. *Government and Society in Central America, 1680-1840*. New York: Columbia University, 1982.